

Diario

www.diariouno.pe



UNO

LIMA, MARTES 6 DE MAYO DE 2025

PRECIO: LIMA S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00



Ministro del Interior Julio Díaz, afirmó que se desplegaron operativos de inteligencia para capturar a los responsables

“Asesinatos en Pataz no quedarán impunes”

Pág. 5

Vania Masiel Yabar Gonzales

El Congreso al servicio del partido



Pág. 5

Luis Alberto Chávez Risco

El algoritmo del poder



Pág. 6

PRESIDENTA DINA BOLUARTE ANUNCIA TOQUE DE QUEDA Y CONTROL TERRITORIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS EN DISTRITO LIBERTEÑO TRAS MATANZA DE 13 MINEROS

GOBIERNO PONE MANO DURA EN PATAZ

► Mandataria dijo que se levantará base militar para garantizar la seguridad de la población.

► Alegó que sospechoso de masacre, “Cuchillo”, que ayer fugó del país, fue capturado en 2023 y liberado por el Ministerio Público.



Pág. 3

► Minedu y FONDEP anuncia ganadores de Concurso

Buscan transportación pedagógica en colegios de todo el país



Pág. 4

► Corte Suprema desestimó recurso

Poder Judicial rechaza pedido de Alejandro Toledo para salir de prisión



Pág. 5

► Materiales y por redes sociales

Fiscalía investiga amenazas a árbitros

Pág. 8



AUGUSTO LOSTAUNAU

MOSCOL

El historiador inglés Eric Hobsbawm en su libro *En Torno a los Orígenes de la Revolución Industrial*, sostiene que:

“Si la industria algodonera de 1760 hubiese dependido íntegramente de la demanda real de piezas de tela en ese momento; los ferrocarriles, de la demanda real de 1830; la industria automotriz de la de 1900, ninguna de estas industrias habría atravesado una revolución técnica. En cambio, podrían haberse desarrollado como la industria de, la construcción, que fluctúa más o menos al mismo tiempo que la demanda real, estando a veces a la cabeza y a veces rezagada pero nunca, hasta el presente, impulsada al extremo de una verdadera conmoción técnica” (2004:55-56).

Es decir, la denominada Revolución Industrial no se produjo para “nivelar la producción frente a la demanda”; por el contrario, aceleró y aumentó la producción a niveles no imaginados para su época, creando la necesidad de nuevos mercados más allá de las fronteras –o de las colonias-. La naciente producción industrial engendró a una clase burguesa que proyecta sus negocios –y ganancias- más allá de las áreas que controla; además, también dio nacimiento a la clase obrera, que en un principio se encontraba confinada a las cuatro paredes de la fábrica y del reducido hogar. Hobsbawm agrega que:

Eric Hobsbawm y la Revolución Industrial



“La producción capitalista, por lo tanto, hubo de encontrar las maneras de crear sus propios mercados de expansión. Excepto en casos raros y localizados, es esto precisamente lo que ella no podía hacer dentro de una estructura feudal. En un sentido muy amplio, puede decirse que logró sus fines mediante la transformación de la estructura social. Él mismo proceso que reorganizó la división social del trabajo, incrementó la proporción de trabajadores no agrícolas, diferenció al campesinado y creó las clases asalariadas, creó también hombres que dependían, para satisfacer sus

necesidades, de las compras al contado. En una palabra, dio origen a los clientes para los productos” (2004:56).

La burguesía entre fines del siglo XVIII e inicios del siglo XIX realizó las transformaciones políticas, sociales, económicas, ideológicas y culturales necesarias para garantizar su ascenso al poder. En algunas regiones mantiene cercanía con la vieja monarquía –que ahora se encuentra al servicio de los intereses burgueses- mientras que, en otras, liquidó al antiguo régimen con revoluciones sangrientas y dictaduras. El ascenso de la burguesía al poder es una larga marcha

que va desde la Carta Magna hasta los Jacobinos y las conquistas de Napoleón Bonaparte. Con el capitalismo industrial la realidad cambió radicalmente. Hobsbawm añadió:

“Pero quien examina la cuestión en esta forma es el investigador, no el empresario que decide revolucionar o no su producción” (2004:56).

Mejor dicho, la Revolución Industrial no sólo transformó la producción; también transformó la investigación dirigida a la demanda de nueva y mejor tecnología. Científicos y académicos son incorporados –en su tra-

bajo y producción- como elementos fundamentales para el mantenimiento y la reproducción del sistema. Las universidades empezaron a incorporar en sus filas de alumnos, docentes y directivos, a elementos dispuestos a trabajar para la burguesía, en forma directa o indirecta. Los intelectuales, académicos e investigadores producen a favor de la burguesía. Cubren sus necesidades. Ya sea por extracción o por incorporación. Se dejaron de lado las Humanidades y la literatura; para privilegiar las matemáticas y la física. La filosofía fue percibida como una excentricidad exótica;

mientras la química como una necesidad urgente.

La Revolución Industrial no fue sólo un gran salto transformador de la industria y la tecnología que vivió Europa y los Estados Unidos de América entre los siglos XVIII y XIX. Fue también el factor económico que posibilitó la consolidación de la burguesía como clase social que luchó por el poder político en cada Estado-Nación del naciente sistema capitalista. Y significó la exacerbación de la explotación del hombre por el hombre. Karl Marx estudió la realidad inmediata que percibió en las regiones europeas que visitó y logró elaborar una teoría y un método que permiten estudiar e interpretar adecuadamente estos procesos y proponer una alternativa viable y humanista: el socialismo.

Con la Revolución Industrial y la denominada era del maquinismo (ampliamente defendida y difundida en las obras literarias de Julio Verne), el proceso productivo se transformó significativamente. Y, en dicha transformación, apareció una nueva clase social: el proletariado.

**Hobsbawm, Eric. En torno a los Orígenes de la Revolución Industrial. Siglo Veintiuno editores. Buenos Aires-Argentina. 2004.*

***Parte del texto leído durante el Simposio Internacional por el 1º de Mayo. Taller de Investigaciones de Derecho Laboral y Seguridad Social José Matías Manzanilla-UNMSM. Lima-Perú. 01 de mayo de 2025.*

La presidenta Dina Boluarte anunció una serie de medidas excepcionales en la provincia de Pataz (La Libertad), tras la masacre de 13 trabajadores mineros, perpetrada por mafias ligadas a la minería ilegal. Desde Palacio de Gobierno, la mandataria decretó el toque de queda desde las 6:00 p.m. hasta las 6:00 a.m., la instalación de una base militar en la zona y la suspensión total de la actividad minera por 30 días prorrogables.

“Se suspenderá toda actividad minera en la provincia de Pataz para facilitar el despliegue de nuestras Fuerzas Armadas y la recuperación del orden”, informó Boluarte, tras reunirse con el gobernador César Acuña y el alcalde provincial Aldo Mariños. Además, ordenó suspender todos los permisos del Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo), incluso para mineros en proceso de formalización.

La medida afecta directamente a las operaciones de la minera Poderosa y otras concesiones como Horizonte, Marsa y Santa Bárbara, que han sido blanco de ataques en los últimos meses. La presidenta pidió a las empresas evitar las subcontrataciones, advirtiendo que muchas veces terminan en manos de bandas criminales que controlan ilegalmente los socavones.

Boluarte también denunció que el principal sospechoso del crimen, Miguel Rodríguez Díaz, alias “Cuchillo”, fue capturado en 2023, pero liberado por el Ministerio Público. “Cap-

Gobierno pone mano dura en Pataz

PRESIDENTA BOLUARTE ordena toque de queda, suspensión total de la minería y despliegue militar tras asesinato de 13 trabajadores. Acusa al Ministerio Público por la liberación de “Cuchillo”, presunto cabecilla de la masacre.



turamos a los delincuentes y los fiscales los liberan”, declaró con dureza, responsabilizando al sistema de justicia por la impunidad que permite la expansión del crimen organizado.

Horas después de esa declaración, se confirmó que “Cuchillo” huyó del país con destino a Colombia. Su fuga ocurrió el mismo día en que fue sindicado públicamente como el autor

intelectual de la masacre. Según registros policiales, “Cuchillo” lideraría la red criminal “La Nueva Alianza” y es vinculado a al menos

tres matanzas desde diciembre de 2023.

El Ejecutivo aseguró que estas medidas no son solo reactivas, sino parte de una estrategia integral de seguridad. “No es lavarse las manos, es poner en evidencia dónde está el problema”, dijo Boluarte. Recalcó que su gobierno ha otorgado un presupuesto histórico a la Policía y reiteró el compromiso con la pacificación de Pataz.



El rastro de ‘Cuchillo’: liberado y fugado

Miguel Rodríguez Díaz, alias “Cuchillo”, señalado como autor intelectual de la masacre en Pataz, tiene un historial delictivo que incluye homicidios, sicariato, tenencia de armas y vínculos con el narcotráfico. En diciembre de 2023 habría participado en otra matanza en la misma zona y fue detenido en enero con una granada y un arma de fuego. Pese a ello, fue liberado.

No existe registro fiscal del caso que motivó su detención. Ayer, luego de ser responsabilizado por la presidenta, escapó del país rumbo a Colombia. ‘Cuchillo’ habría tomado el control de la banda “La Nueva Alianza”, tras el asesinato de su anterior líder, y estaría detrás de una violenta guerra por el control del oro en Pataz.

Buscan transportación pedagógica en colegios de todo el país

MINEDU Y FONDEP anuncia ganadores de Concurso de Proyectos de Innovación Educativa (CNPIE) 2025.

Luego un riguroso proceso de evaluación en tres etapas técnicas, que incluyó la revisión de 3,567 proyectos inscritos a nivel nacional, el Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana (FONDEP), en coordinación con el Ministerio de Educación (MINEDU) y las Direcciones Regionales de Educación (DRE) del país, anuncia oficialmente a las 625 instituciones educativas ganadoras del Concurso Nacional de Proyectos de Innovación Educativa (CNPIE) 2025.

Estas instituciones educativas (IE), seleccionadas entre postulantes de las 26 regiones del país, representan nuestra diversidad, con una participación de un 45% de proyectos presentados por escuelas ubicadas en zonas rurales y un 22% ubicadas en contextos de alta vulnerabilidad, beneficiando directamente a más de 58,000 estudiantes peruanos.

TRANSFORMANDO LA EDUCACIÓN

Estas instituciones recibirán financiamiento por S/ 16,000 y asistencia técnica pedagógica y financiera del FONDEP para garantizar la efectiva implementación, en el marco de la Política de



DATO

EL LISTADO completo de escuelas ganadoras en: <https://bit.ly/IEGanadorasCNPIE2025>

Innovación Educativa del MINEDU que busca modernizar los aprendizajes en todo el territorio nacional.

“Este año batimos récord de participación con 4,685 proyectos registrados. Las 625 IE ganadoras representan lo mejor de la innovación educativa peruana, con propuestas que integran tecnología, saberes locales y metodologías disruptivas. El CNPIE



2025 refleja el compromiso del Minedu con la transformación pedagógica. Estos proyectos serán modelos

para el sistema educativo nacional”, señaló Morgan Quero Gaime, ministro de Educación.



VERITAS EN TINTA

MARÍA YESSENIA ATAUCURI INFANTE

Pataz: Los muertos que el oro ilegal esconde (y las transnacionales ignoran)

El olor a pólvora aún flota en el aire de Pataz. Trece familias hoy lloran a sus muertos, mientras el gobierno anuncia otro “operativo especial” que, como siempre, llegó demasiado tarde. Esta no es una simple noticia policial: es el retrato descarnado de un Perú fracturado, donde la minería ilegal florece bajo la mirada cómplice de quienes se benefician del caos. Las mineras formales no son espectadoras inocentes. Mientras gastan millones en publicidad verde, sus cadenas de suministro absorben oro de dudosa procedencia. Exigen mano dura contra la minería ilegal, pero no rastrean sus propias compras. ¿Acaso no saben que su “oro responsable” se mezcla con el metal sangriento en el mercado global?

Esta es la verdad incómoda: la minería ilegal florece porque el sistema minero formal ha fallado. Las grandes empresas no han llevado desarrollo real a las comunidades, solo han creado enclaves de riqueza rodeados de miseria. Mientras ellas exportan utilidades, los peruanos heredamos violencia y tierra envenenada.

¿Dónde están los proyectos de desarrollo alternativo? ¿Dónde está la tecnología para formalizar a los pequeños mineros? No existen, porque no convienen. A las transnacionales les sirve este caos: pueden señalar a los ilegales como únicos villanos mientras siguen llevándose nuestro oro a precio de ganga.

Pataz no es un caso aislado. Es el resultado de un modelo extractivo diseñado para beneficiar a unos pocos. Hasta que no exijamos que las grandes mineras asuman su responsabilidad real en la cadena de valor, la sangre seguirá corriendo por nuestros cerros.

El oro peruano vale mucho. La vida de los peruanos, al parecer, muy poco.

Ministro del Interior: “Asesinatos en Pataz no quedarán impunes”

JULIO DÍAZ anunció que informará al Congreso sobre las acciones contra la minería ilegal y afirmó que se desplegaron operativos de inteligencia para capturar a los responsables.

El ministro del Interior, Julio Díaz Zulueta, aseguró que los crímenes perpetrados contra 13 trabajadores mineros en Pataz no quedarán sin castigo. Desde Trujillo, donde ofreció una conferencia de prensa, expresó su pesar por la masacre y sostuvo que la Policía Nacional está realizando operaciones de inteligencia para dar con el paradero de los autores materiales e intelectuales del asesinato.

“Estamos operando y vamos a tener buenas noticias en Pataz”, afirmó Díaz. Recordó que, apenas asumió funciones, realizó una visita a la zona y supervisó la destrucción de socavones ilegales sin registro Reinfo. Según indicó, ya se ha capturado a una organización criminal vinculada a estos delitos y se mantienen acciones



constantes para enfrentar las nuevas corrientes delictivas que afectan al país.

El titular del Interior enfatizó que la unidad entre los ciudadanos y las instituciones es clave para enfrentar con éxito al crimen organizado, tal como ocurrió durante la lucha contra el terrorismo. Reiteró que la

Policía ha actuado desde el primer momento en que se conoció la desaparición de los mineros y, tras cinco días de búsqueda ininterrumpida, logró encontrar sus cuerpos en una zona de difícil acceso.

Finalmente, aseguró que el Gobierno viene reforzando el equipamiento

de las fuerzas del orden y que ya se ha iniciado la distribución de nuevo material táctico y de protección para las unidades policiales que operan en zonas de alto riesgo como Pataz. “Estamos preocupados por dotar a nuestra Policía de los medios necesarios para cumplir con su deber”, concluyó.

CORTE SUPREMA DESESTIMÓ RECURSO QUE BUSCABA COMPUTAR SU DETENCIÓN EN EE. UU. COMO PARTE DE LA PRISIÓN PREVENTIVA POR EL CASO INTEROCEÁNICA

PJ rechaza pedido de Toledo para salir de prisión

La Sala Penal Permanente de la Corte Suprema declaró infundado el recurso de casación presentado por el expresidente Alejan-

dro Toledo, quien solicitaba ser excarcelado alegando que ya había cumplido los 18 meses de prisión preventiva, sumando el tiempo

que estuvo detenido en Estados Unidos antes de su extradición. El tribunal precisó que el cómputo se inicia solo desde su llegada al Perú, en abril de 2023.

Con esta decisión, el Poder Judicial ratificó la vigencia de la prisión preventiva por el caso Interoceánica Sur (tramos 1 y 2), además de recordar que Toledo tiene otras medidas similares en los casos Eco-



teva y tramo 4 de la misma obra. El exmandatario fue sentenciado en octubre de 2024 a 20 años y seis meses de prisión por colusión y lavado de activos.



ROJO AMANECER

VANIA YABAR GONZALES

El Congreso al servicio del partido

En un país democrático y respetuoso de la legalidad, el uso de los recursos públicos debe ser, sin excepción, transparente, justificado y orientado al bienestar común. Este fin de semana se ha revelado en los dominicales, los viajes de congresistas a eventos partidarios financiados con fondos del Congreso. Los congresistas identificados provendrían de las filas de Alianza para el Progreso (APP) y Fuerza Popular, quienes realizarían desplazamientos presuntamente ligados a actividades partidarias, cubiertos con fondos públicos.

Todo esto revela una preocupante desviación del sentido más noble del servicio público. Aquí está en juego, la integridad de la función legislativa y el respeto al principio de separación entre lo partidario y lo estatal. El Congreso de la República no puede convertirse en una caja chica de los partidos políticos.

El país no necesita más evasivas. Requiere claridad, ética y compromiso real con la regeneración de la política. La confianza ciudadana, ya de por sí resquebrajada, no se reconstruye con justificaciones, sino con ejemplos de decencia.

Este tipo de conductas, aunque normalizadas por ciertos sectores, constituyen una afrenta al mandato representativo. El parlamentario no es un emisario del partido, sino un servidor del pueblo. Usar fondos públicos para fines que no responden al interés nacional es, cuando menos, una falta ética grave, y eventualmente, un ilícito administrativo o penal.

Urge una respuesta institucional: una auditoría rigurosa, sanciones ejemplares si corresponden y una reforma normativa que cierre la puerta a este tipo de abusos. No es aceptable que, en medio de las múltiples carencias que afronta el país, los representantes políticos actúen con ligereza, sin rendir cuentas ni asumir responsabilidades.

El Perú no puede seguir tolerando que la política se convierta en un feudo de privilegios. Honrar la función pública es honrar la historia y la dignidad de la nación.

El Congreso de la República no puede convertirse en una caja chica de los partidos políticos.

**EL OBSERVADOR****LUIS ALBERTO CHÁVEZ RISCO***Magíster en Ciencia Política*

El algoritmo del poder

El asesor internacional llegó al país en silencio, sin cámaras ni anuncios. No traía ppts, ni promesas, ni frases inspiradoras. Traía datos, sistemas, Apps, y una idea clara de cómo se ganan hoy las elecciones. Fue presentado ante el CEN, pero no habló de estrategia. Habló de métricas, alcances, segmentación; de cómo dominar la mente y la voluntad de los votantes.

Dijo que la campaña

debía romper con todo lo tradicional. Que se olvidaran de mítines masivos, caravanas, concentraciones callejeras, de regalar polos o cajitas de fósforos. Eso genera impacto, pero no conexión. Más que invertir en merchandising, se debía apostar por la tecnología política.

Y explicó cómo es la política en esta nueva era. La gente ya no vota solo por lo que ve en la calle, sino por lo que siente en la red. Los votantes caminan por la vida con los ojos puestos en la

pantalla de su teléfono. Es allí donde está el nuevo campo de batalla de las ideas. Mejor que un discurso histórico es un TikTok de 30 segundos.

Su propuesta se basaba en tres pilares fundamentales: recolección masiva de datos, segmentación emocional del electorado y comunicación digital personalizada. Para lograrlo, el partido debía implementar un ecosistema tecnológico propio: una red nacional de procesamiento de información electoral basada en perfiles psicográficos, comportamiento digital y trazabilidad de consumo. En ningún momento mencionó las palabras: doctrina, programa, ideario.

Habló de construir miles, sino millones, de perfiles de votantes a nivel nacional. No solo por región o nivel socioeconómico, sino por valores,

expectativas, frustraciones y hábitos cotidianos. El asesor no había tenido tiempo de ver las noticias y enterarse de que en el Perú nuevamente se empieza a hablar de partidos inscritos con firmas falsas. Su propuesta fue: construyan perfiles falsos.

La IA —explicó— nos alertará no solo qué dice un votante, sino qué siente y en qué momento está más receptivo a cambiar de opinión. Planteó entonces que el partido implemente una unidad digital centralizada, capaz de crear contenido adaptado para cada público, cada comunidad, cada individuo. Desde publicaciones en redes hasta respuestas automatizadas vía chatbots. Todo medido, todo ajustable, todo optimizable.

También introdujo el concepto de narrativa diná-

mica: mensajes políticos que se ajustan en tiempo real según el pulso social. “Ya no basta con tener un mensaje fuerte. Hay que tener muchos mensajes posibles, todos coherentes, todos consistentes, pero diseñados para públicos distintos. Un discurso para cada quien”.

El candidato presidencial debía convertirse en una interfaz emocional. Sus palabras, su lenguaje corporal, sus apariciones públicas, todo debía responder a un diseño de experiencia que maximizara conexión y empatía. “Cada palabra debe tener una intención. Cada silencio, una función. No habrá espacio para errores, improvisaciones o giros imprevistos”.

Muchos escuchaban anodados en el CEN. El asesor habló entonces de co-

crear una arquitectura de campaña basada en flujos de información, líneas de retroalimentación en tiempo real, unidades de respuesta rápida y una estrategia de influencia con microinfluencers regionales cuidadosamente seleccionados. “Una Tech-Campaign 360”.

No se trata de imponer una idea. Hay que “escuchar” a cada elector en sus redes. Eso no es propaganda; es buscar empatía emocional. “Las próximas elecciones las ganará quien entienda mejor a la gente. No quien más prometa, sino quien mejor la lea”, dijo el asesor antes de terminar su presentación. Gana la competencia quien entienda los datos. El nuevo poder es el algoritmo.

**CONVERSEMOS DE GESTIÓN DEL ESTADO****DR. JOSÉ PASTOR RODRÍGUEZ ARROYO***Docente y consultor en gestión pública*

Delito de ostentación de distintivos de función o cargo

Este delito se configura cuando una persona utiliza emblemas, insignias, grados académicos, títulos profesionales u honores oficiales que no le corresponden, sin tener el nombramiento, habilitación o mérito necesario. Ejemplo claro es quien porta un uniforme

policial sin ser miembro de la Policía. En profesiones como Derecho o Medicina, es frecuente encontrar personas que se hacen llamar “Doctor” sin haber obtenido el grado respectivo. Ese tipo de engaño no solo es reprochable, es un delito.

Este delito protege:

El buen funcionamiento del Estado, que tiene el con-

trol exclusivo para otorgar estos reconocimientos.

La confianza pública, para que cuando alguien se presenta como autoridad o profesional, sepamos que lo es de verdad.

Se busca evitar el desprestigio del sistema de reconocimientos oficiales y preservar un orden social fundado en la veracidad de los roles públicos.

La titularidad de otorgar estos signos de autoridad o distinción recae exclusivamente en el Estado. Solo las instituciones públicas o legalmente autorizadas pueden conferir grados, títulos u honores.

El verbo rector del tipo penal es arrogarse, es decir,

atribuirse sin derecho una cualidad. Este comportamiento puede realizarlo cualquier persona, ya sea particular o servidor público, y no exige que se ejerza efectivamente la función atribuida; basta con la afirmación pública del título o grado. Puede cometerse por medios verbales, escritos, anuncios en redes sociales, membretes, entre otros. Es un delito de simple actividad, consumado con la sola ostentación o atribución pública.

Por grado académico se entiende aquel otorgado por instituciones de educación superior reconocidas por el Estado. (bachiller, maestro, doctor) Deben tener no solo validez académica, sino también oficial. El título profe-

sional, por su parte, es el documento oficial que habilita legalmente a una persona para ejercer determinada profesión. En cuanto a los honores oficiales, estos son distinciones otorgadas por el Estado en reconocimiento a méritos personales o servicios prestados a la Nación.

El delito es doloso, lo que implica que el agente actúa con pleno conocimiento y voluntad de ostentar o atribuirse lo que no le corresponde. El móvil es irrelevante: incluso si lo hace por vanidad o sin intención de causar daño, la conducta sigue siendo punible.

El artículo 362 del Código Penal peruano sanciona estas conductas con pena priva-

tiva de libertad no mayor de un año o prestación de servicios comunitarios. La jurisprudencia (Casación 843-2019, Apurímac) ha precisado que este tipo penal protege el monopolio estatal sobre títulos, cargos y honores, y exige que la ostentación o autoatribución sea pública y personal, no adjudicada por terceros.

En resumen, hacerse pasar por alguien que no se es, ya sea como autoridad, profesional o distinguido por el Estado, no es solo una mentira, es un delito. Y no solo afecta al sistema legal: afecta la confianza de todos en quienes sí se han esforzado y ganado legítimamente esos títulos.

**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

Una definición simple dice:

“Cuando el sufragio es ley, la revolución está en el sufragio” significa que la revolución no se logra simplemente con la ley, sino con el uso de esa ley por parte del pueblo para lograr un cambio real. El sufragio, o el derecho a votar, se convierte en la herramienta para la transformación social cuando se ejerce de manera activa y consciente, permitiendo al pueblo expresar su voluntad y demandar cambios. La ley por sí sola no es suficiente, sino que debe ser puesta en marcha y utilizada por el pueblo para que la revolución sea efectiva”.

En el brillante discurso inaugural de la Asamblea Constituyente, el 28 de julio de 1978, su presidente Víctor Raúl Haya de la Torre, afirmó:

“Ciudadanos Representantes:

Cuando el 18 de junio, más de cuatro millones de peruanos concurrieron, con ejemplar disciplina democrática, a las mesas de sufragio, en el Perú ocurrió –sin ruido ni sangre– una auténtica Revolución. El pueblo recuperó el ejercicio de una soberanía que le fuera negada a lo largo de diez años, y demostró madurez, responsabilidad y alto espíritu cívico.

Superando gallardamente los escollos de una legislación electoral enmarañada con la introducción del absurdo voto preferen-

¿Está la revolución en el sufragio?



cial, el pueblo peruano optó por el camino de la democracia y de los partidos en que la democracia se sustenta y quedó confirmada, con la experiencia peruana la luminosa frase del apóstol cubano José Martí, quien dijo. “Cuando el sufragio es ley, la Revolución está en el sufragio”.

Según el calendario oficial, el 2026 se celebrarán elecciones generales para presidente, senadores y diputados. Cientos de peluqueros sociales, farsantes anacrónicos y oportunistas lenguaraces creen que les ha llegado la hora.

La maraña electoral sigue siendo una avenida de múltiples vías. El sospechoso aliento a la inscripcón desenfundada de clubes participantes, lleva consigo su propia destrucción si no alcanzan la valla del 5%. Más desprestigio y la certeza inevitable que, otra vez, bandas de clowns y prestidigitadores ocuparán escaños y curules, no por sus virtudes cívicas, sino cómicas y palurdas.

Pero, y no debe pasarse por alto, el loquerío electoral prohija que las dos primeras votaciones que llegarán a la segunda vuelta, lo hagan afincadas en porcentajes

que no superan el 15% o menos del 20%. O sea la falta de respaldo ciudadano, orfandad popular y fuerza cívica de cualquier tendencia! Llegará con una gravísima anemia democrática.

En múltiples oportunidades hemos recordado cómo fue que el Frente Democrático Nacional en 1945 dobló los votos que ganó el candidato Eloy Ureta, consagrándose entonces en la presidencia al jurista José Luis Bustamante y Rivero.

Porentonces la potencia en calles y plazas y en las urnas del Partido del Pueblo (Apra), era enorme, múlti-

los planos.

Apenas pudo Bustamante se distanció del Apra, se refugió en los brazos de la derecha más recalcitrante y el 3 de octubre de 1948, ilegalizó al partido que lo había llevado a la primera magistratura. El 27 de ese mismo mes y año, Bustamante recibió un puntapié y fue echado de Palacio.

¿Se puede afirmar como antes, que la revolución está en el sufragio? Son múltiples procesos votacionales los acontecidos desde 1978. Las decepciones no son pocas y los latrocinios masivos desde las más altas cumbres, también nume-

rosísimos.

En las antípodas de convicciones históricas y célebres, el sufragio consagra a minorías profundamente mediocres, reconocidos hampones que medran en la cosa pública desde sus bisabuelos hasta los tataranietos y de justicia social, equilibrio, pan y libertad ¡ni hablemos!

Un dato por demás vergonzoso: los ex presidentes del Perú con la excepción del cobarde suicida, están procesados por delitos comunes, sospechas fundadas y evidencias de malos manejos con dinero del pueblo. Si el asunto está así de podrido en las cumbres ¿qué puede esperarse en los escalones inferiores?

El festival de candidaturas en todos los rangos, tiene mucho de farsesco y trágico. Viejitos que pisan el umbral del más allá, no se resignan a dormir los últimos alientos y quieren seguir en el tráfico profesional de influencias al que llaman hoy “experiencia de gobierno”.

Como el pueblo es más sabio que todos los sabios, a esos que cacarean poseer “experiencia de gobierno”, ha gratificado con votaciones raquíticas, respaldo nulo en todo el país y aquellas patotas no figuran en ninguna encuesta porque así están de míseros. Como en el norte: “cholo calato, ni pleitos tiene!

A los gonfaloneros a troche y moche de las supuestas bondades redentoras electorales, el reparo y la admonición que ¡no pretenden vender gato por liebre!

La mentira, aquí o acullá, tiene patas cortas.

IPEN: importante proyecto para la lucha contra tumores cerebrales

El Instituto Peruano de Energía Nuclear (IPEN) implementará un importante proyecto destinado a desarrollar la técnica "Terapia de Captura de Neutrones de Boro (BNCT)" para tratar ciertos tumores cerebrales, especialmente aquellos que son difíciles de tratar con otras terapias tradicionales.

En palabras del presidente del IPEN, Dr. Rolando

EL INSTITUTO PERUANO de Energía Nuclear también implementará proyecto contra metástasis cerebral.



DATO

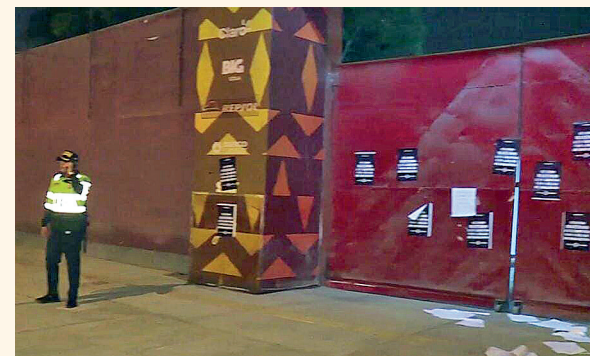
METASTASIS CEREBRALES. Por su parte el Dr. Christian Vargas del Río, presidente de la Sociedad de Radioterapia del Perú, explicó que las metástasis cerebrales son comunes, representan aproximadamente el 90% de los tumores cerebrales, y ocurren cuando las células cancerosas de un tumor primario se diseminan al cerebro.

Paucar Jáuregui, "Con una inversión básicamente de implementación de los haces neutrónicos y la participación de un equipo interdisciplinario de profesionales entrenado en técnicas nucleares y aplicaciones médicas con radiaciones, este proyecto puede hacerse realidad". De acuerdo con el es-

pecialista, en un principio, el proyecto se enfocará en el tratamiento de glioblastomas multiformes y melanomas. "El objetivo será el uso de las facilidades de irradiación con neutrones del reactor nuclear RP10 para el tratamiento oncológico".

"Actualmente en el país contamos con un reactor

de más de 120 millones de dólares y un importante capital humano con el conocimiento en tecnologías modernas para tratamientos como la radiocirugía, con lo cual podemos hacer realidad este proyecto con una inversión básicamente de implementación de los haces neutrónicos", agregó.



MATERIALES Y POR REDES SOCIALES

Fiscalía investiga amenazas a árbitros

La Primera Fiscalía Corporativa Penal de La Victoria-San Luis (Primer Despacho) inició la investigación preliminar contra los que resulten responsables de los delitos de daño simple y coacción en agravio de la

Federación Peruana de Fútbol (FPF) y la Comisión Nacional de Árbitros (Conar).

El representante del Ministerio Público dispuso que personal policial de la comisaría de San Luis recabe la declaración de testigos, visualice los videos de las cámaras de seguridad y realice la

inspección criminalística en la sede de la Villa Deportiva Nacional (Videna), donde desconocidos pegaron afiches con mensajes amenazantes contra árbitros de fútbol.

Al respecto, el abogado penalista Iván Torres La Torre, indicó que el marco legal que regula la actuación del Ministerio Público peruano sí contempla la posibilidad de intervenir ante hechos divulgados públicamente, cuando esos contenidos, pueden constituir delito o tener repercusiones sociales graves.

GRACIAS AL MUNICIPIO DISTRITAL

Más de 12 mil árboles sembrados en Pachacamac

Con el objetivo de brindar una mejor calidad de vida a los pachacaminos, la gestión municipal del alcalde Enrique Cabrera, impulsa la creación de áreas verdes sostenibles en todo

su distrito, sembrando hasta el momento más de 12,000 árboles, labor que realiza de la mano con sus vecinos.

"Acabamos de sembrar 400 árboles en este Eco-parque de Manchay, apoya-



dos por vecinos y personal municipal, convirtiéndolo ahora en un nuevo pulmón del distrito", manifestó el alcalde Enrique Cabrera.

EN SAN MARTÍN DE PORRES

Balean a bus de empresa Vipusa

Una unidad de la empresa de transportes Virgen de la Puerta S.A. (Vipusa), que cubre la ruta Ancón - Pachacamac, fue atacado a balazos en San Martín de Porres. Dos sujetos dispararon más de

cinco veces contra la unidad, que en ese momento no llevaba pasajeros.

El incidente ocurrió a las 9 de la noche del domingo a la altura de la cuadra 44 de la avenida Alfredo Mendo-



la cuando el bus circulaba por el tercer carril de la vía. Según información, dos atacantes en moto dispararon contra la puerta del vehículo.

la última

Espectáculos

visite www.diariolaultima.pe

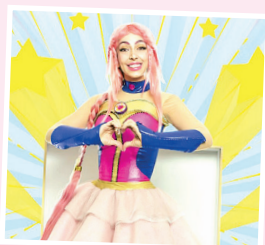


Con su nuevo show
"El Libro Musical"

Luli Pampín regresa al Perú

Después del rotundo éxito de su presentación en 2022, donde logró un sold out en tiempo récord con su espectáculo "Bienvenidos", la querida artista infantil Luli Pampín vuelve al Perú con su nueva y mágica propuesta: "El Libro Musical".

Este nuevo show reúne las canciones que nuestros pequeños disfrutaban cada día en casa, en fiestas de cumpleaños y en muchos otros momentos especiales. Con una puesta en escena espectacular, el espectáculo contará con coloridos muñecos, talentosos bailarines y una producción pensada para sorprender a toda la familia.



CANTANTE REVELÓ ANÉCDOTAS EN EL VALOR DE LA VERDAD.

La última emisión de El valor de la verdad, con Beto Ortiz, trajo consigo confesiones impactantes de Patricio Suárez-Vértiz, quien habló abiertamente sobre episodios de su pasado, incluyendo sus adicciones y excesos. Sin embargo, uno de los momentos más memorables de la

Patricio Suárez-Vértiz tuvo juerga con Charly García

entrevista fue su relato sobre una intensa 'juerga' de tres días junto a Charly García.

Durante la emisión, Patricio enfrentó preguntas comprometedoras, hasta que Beto Ortiz lanzó una inesperada: "¿Estuviste de juerga tres días con Charly García?". Entre risas, el músico respondió: "Parecían siete días, pero fueron tres".

Sentado en el sillón rojo, Suárez-Vértiz recordó cómo, en aquella fiesta, coincidió también con Yola Polastri. "Fui su burbujito", bromeó. Según su



relato, el encuentro con Charly ocurrió en la Feria del Hogar, donde ambos músicos tenían presentaciones separadas, pero la celebración los unió.

El músico también recordó su primer

encuentro con Charly García en Miami, en una situación insólita pues compartieron el mismo piano. "Él hacía los graves, yo los agudos, y al final todos aplaudieron", contó.

POR SU PAZ Y TRANQUILIDAD YA NO VOLVERÁ CON LA 'CALAVERA COQUETA'.

Onelia Molina anunció que su relación con Mario Irvirren llegó a su fin. En entrevista con 'Mande quién mande', la chica reality contó que decidió poner punto final el pasado miércoles 30 de abril, fecha en que se le vio a él saliendo de su casa.

La odontóloga optó por no darle una oportunidad a la 'calavera coqueta' luego de que se difundiera el video en donde se le escuchaba a él hablando con

Onelia Molina anuncia su separación con Mario Irvirren



Alejandra Baigorria sobre Vania Bludau.

"Mi relación la doy por terminada, agradecida por todo lo que hemos vivido, pasado. Lo quiero mucho, le deseo lo mejor

y para mí ese día fue el cierre de esta bonita etapa, llena de aprendizaje, de experiencias y momentos lindo y yo me quedo con eso", respondió frente a María Pía.

Según Onelia, prefirió priorizarse ella pese a que podría haber pensado en darle una nueva oportunidad. "Para mí no hay tiempos. Estamos o no estamos. Actualmente no estamos. Di por terminada la relación por mi paz, por mi tranquilidad", agregó.

"No. Creo que cuando tomo la decisión es porque me doy el tiempo de pensarla, analizarla. Cuando algo se rompe, no vuelve a ser lo mismo. Entonces, yo quiero irme bien. Lo quiero mucho y no quiero que nos dañemos", concluyó.

En los Premios
Diosas de Plata

Pascal con Mariana Seoane

Pascal, una de las voces emergentes del pop latino peruano, sigue consolidando su proyección internacional desde México. En el marco de su visita al país, el intérprete de "Pa La Luna" asistió a la gala de los Premios Diosas de Plata en Ciudad de México, como invitado de la reconocida cantante y actriz Mariana Seoane, con quien trabaja en una próxima colaboración musical.

Este evento forma parte de una serie de actividades estratégicas que Pascal está desarrollando en México, reforzando así su presencia en nuevos mercados de la región. La colaboración con Seoane, figura destacada en la música y la televisión latinoamericana, marca un hito en su proceso de expansión artística.



Nuevo Toyota 4Runner: la sexta generación llega con más potencia, eficiencia y versatilidad

Está disponible en versiones SR5 y LTD, con motor turboalimentado de 2.4 litros y una nueva transmisión automática de 8 velocidades.

Toyota, marca líder en el sector automotriz, presentó en el mercado peruano la nueva 4Runner, un modelo que mantiene intacto su ADN aventurero mientras evoluciona en diseño, desempeño y confort. Con una robusta herencia de más de 40 años de historia y cinco generaciones previas en una SUV Body on Frame (carrocería sobre bastidor), esta nueva versión "Hecha para vivirla" se adapta a distintos terrenos y estilos de conducción.

"Nuestra nueva 4Runner estrena un motor 2.4L turboalimentado, que aumenta la potencia de 270 a 277 HP y optimiza la eficiencia en el consumo de combustible. Gracias a su amplio control de torque, la conducción es más estable y ágil en cualquier tipo de terreno. Su nueva transmisión automática de 8 velocidades permite una sensación de aceleración suave con una mejor respuesta de los cambios", señaló Joel Castillo, gerente de Marketing de Toyota del Perú.

Este nuevo modelo está disponible en dos versiones: la SR5 y Limited (LTD). Ambas incluyen el sistema Toyota Safety Sense, control de remolque, tres filas de asientos, una consola central con múltiples puertos de carga y una maletera más espaciosa que puede llegar a tener una capacidad de carga de 918 litros, plegando la tercera fila. Además, incorpora una puerta trasera eléctrica con apertura "kick open" y la suspensión variable adaptativa en la versión LTD y para ambas versiones una luna posterior eléctrica, ideal para cargar y descargar en espacios reducidos.



Ante la llegada de la temporada de cambio de clima, muchas personas buscan maneras efectivas de fortalecer su sistema inmunológico para prevenir resfriados, alergias y otras molestias comunes. En este contexto, la alimentación cumple un rol clave. Incorporar ciertos alimentos ricos en vitaminas, minerales y antioxidantes puede convertirse en una estrategia natural y eficaz para mantener las defensas del cuerpo en óptimas condiciones.

Frente a este escenario, Alberto Nicho, nutricionista de Ajinomoto del Perú, comparte cinco recomendaciones que te ayudarán a reforzar tu sistema inmunológico:

1. Prioriza las vitaminas: Busca alimentos que sean fuente de nutrientes como las vitaminas y minerales. Por ejemplo, la vitamina C se encuentra en frutas como la naranja, la mandarina, la papaya y la fresa. La vitamina D está presente en alimentos como la leche, el yogur, el huevo, el queso y el hígado de res. El zinc se obtiene a través de vegetales de hoja verde, productos lácteos y carnes. Por último, la vitamina A y el hierro se encuentran principalmente en alimentos de origen animal. Al incluir esta variedad de vitaminas y minerales ayudamos al

5 tips para fortalecer tu sistema inmunológico

Consumir frutas y verduras y mantener una dieta equilibrada es importante para combatir las enfermedades del cambio de clima.



fortalecimiento de nuestro sistema inmunológico.

2. Alimentación balanceada: Para lograr un plato balanceado es recomendable seguir esta distribución: la mitad del plato debe estar compuesta por verduras, una cuarta parte por alimentos ricos en carbohidratos integrales y la otra cuarta parte por alimentos ricos en proteínas. Mantener variedad en la alimentación no solo aporta diferentes nutrientes, sino que también ayuda a evitar la monotonía en las comidas.

3. Hidrátate correctamente: Aumentar el consumo de líquidos, especialmente de agua, es

recomendable durante el invierno, ya que ayuda a facilitar la expectoración y a recuperar los fluidos perdidos. Lo recomendable para que mujeres y hombres adultos tengan una hidratación idónea es de 2 litros y 2.5 litros, respectivamente.

4. Recetas caseras e infusiones: No existen recetas caseras milagrosas que fortalezcan directamente el sistema inmunológico. Sin embargo, una alimentación balanceada que incluya alimentos ricos en vitamina C, zinc y fibra puede contribuir al aumento de las defensas. Por otro lado, las hierbas naturales e infusiones,

aunque no tienen un efecto inmunológico directo, pueden aportar antioxidantes y otros compuestos que ayudan a proteger las células y a mantener el organismo en equilibrio.

5. Antioxidantes en los alimentos: Los alimentos de color rojo, morado, verde y naranja suelen ser ricos en antioxidantes, al igual que las infusiones y el chocolate oscuro, el cual contiene una alta concentración de cacao. Además, se recomienda una comida balanceada con al menos cinco colores para una mayor variedad.

Mamá merece que la agasajemos todo el año, pero si hay una fecha perfecta para consentirla aún más, es el segundo domingo de mayo (¡este año cae 11!). Y es que mamá nos da su cariño, su tiempo, su comprensión. Lo da todo... y este día tenemos la oportunidad de brindarle un momento inolvidable.

Hoy en día los regalos materiales ceden terreno ante una tendencia que crece: las experiencias. Por este motivo Bigbox tiene la propuesta ideal: regalarle una pausa. Un momento para que disfrute, recuerde, se relaje y reconecte. A continuación, algunas ideas pensadas especialmente para ella:

UN MOMENTO DE RELAX

Regálale un espacio para desconectar y disfrutar de un merecido descanso, con estas tres opciones. En Heavenly Spa by Westin, podrá relajarse con duchas terapéuticas,

EN ESTA FECHA TAN ESPECIAL, BIGBOX MARCA TENDENCIA CON EXPERIENCIAS ÚNICAS

Día de la Madre: Regalos que le darán una pausa



piscinas de hidromasaje, tonificación y relajación. Además, Walwa by Joop, disfrutará de un masaje relajante junto con sauna (vapor o seco) e hidromasaje. Y en Specchi Spa, un exclusivo masaje que combina cuatro técnicas: sueco relajante, terapéutico descontracturante, reflexología y shiatsu. Experiencias para una o



dos personas.

limpieza de cutículas, exfoliación, esmaltado en gel, diseño básico y una bebida a elección. Experiencias para una persona.

UNA CENA DE LUJO

Si mamá es amante de la cocina italiana, Anima e Cuore será una opción inolvidable. Esta experiencia para dos personas incluye dos entradas para compartir, como burrata o carpaccio, un fondo por persona a elegir entre ossobuco, carbonara, ravioli o risotto, y un delicioso postre como el tiramisú. Brinden con mocktails, celebrando su día.

UN DELICIOSO BRUNCH

Sorpréndela en Franklin con una ma-



ñana llena de sabor y una experiencia gastronómica que fusiona sabores locales e internacionales. Incluye dos platos salados a elegir entre omelette, tostada de burrata o canasta

de panes, un plato dulce a elección entre pancakes, waffles o tostadas francesas, además de dos bebidas, entre chocolate caliente o mocktails. Para dos personas.

UN CLÁSICO, COMIDA ORIENTAL

En Fan, disfrutará de una fusión de sabores chinos, japoneses y peruanos. Es para dos personas y ofrece dos entradas para compartir, como langostinos, tartar o ebi fuari, dos nigiris (tipo de sushi), un plato de fondo a elegir entre sopa ramen, arroz frito o una tabla de makis, y dos cócteles para brindar. Definitivamente un festín de sabores orientales.

Este Día de la Madre, Bigbox invita a pensar más allá del envoltorio y a regalar algo que realmente emocione. "Queremos que cada madre reciba un regalo que le dibuje una sonrisa y le quede grabado, trabajamos mucho para que cada usuario se lleve una excelente experiencia", afirma Chanel Serpa, Country Manager de Bigbox en Perú.

Para conocer más opciones y regalarle a mamá más momentos de pausa, visita: <https://www.bigbox.com.pe/landings/regalos-dia-madre-pe/>



DÍA EN LA PELUQUERÍA

En el salón de belleza Rapsodia, podrá disfrutar de una experiencia completa que incluye diagnóstico del cuero cabelludo, lavado, corte, cepillado y un tratamiento de coco. Si lo que busca es consentir sus manos, Wapa Salon ofrece una experiencia de uñas que incluye



UN NUEVO CICLO de cine en la Alianza Francesa de Lima.

El Cinema Lumiere de la Alianza Francesa de Lima presenta Vargas Llosa en tres actos, un ciclo cinematográfico que rinde homenaje a la obra de Mario Vargas Llosa a través de tres de sus novelas más emblemáticas adaptadas al cine por reconocidos directores latinoamericanos. Esta propuesta invita al público a sumergirse en el universo narrativo del Nobel peruano desde la mirada del lenguaje audiovisual.

Del 14 al 16 de mayo, a las 7 p.m., se proyectarán Pantaleón y las visitadoras, La ciudad y los perros y La fiesta del Chivo, películas que no sólo trasladan la palabra escrita a la pantalla, sino que también abren

Vargas Llosa en tres actos



espacio para reflexionar sobre las tensiones, libertades y reinterpretaciones propias del cine.

La programación inicia el miércoles 14 de mayo con Pantaleón y las visitadoras (1999), dirigida por Francisco J. Lombardi, una historia que combina disciplina militar con deseo y contradic-

ción moral en la Amazonía peruana. El jueves 15, la pantalla será tomada por La ciudad y los perros (1985), también bajo la dirección de Lombardi, adaptación de la novela debut de Vargas Llosa, que retrata con crudeza el autoritarismo y la violencia en un colegio militar limeño, seguido de

un conversatorio con su director. El ciclo culmina el viernes 16 con La fiesta del Chivo (2005), dirigida por Luis Llosa, una intensa exploración de la dictadura de Trujillo en República Dominicana y sus huellas en la memoria colectiva, al terminar la proyección se realizará un conversatorio con Luis Llosa.

Este ciclo representa una oportunidad para redescubrir, desde el cine, la vigencia de las temáticas que atraviesan la obra de Vargas Llosa: el poder, la violencia, la moral y la libertad.

Las funciones se realizarán en el Cinema Lumiere con ingreso libre hasta completar aforo. Revisar la programación completa en <https://aflima.org.pe/>.

Yuja Wang regresa al Teatro Municipal de Lima

La aclamada pianista china Yuja Wang, una de las intérpretes más brillantes del panorama clásico internacional, regresará a nuestra capital acompañada por la prestigiosa Mahler Chamber Orchestra, para ofrecer un concierto único e irrepetible en el Teatro Municipal de Lima. Esta nueva cita con la excelencia musical se realizará el próximo

martes 17 de junio.

“Es un honor regresar a Lima y compartir el escenario con la Mahler Chamber Orchestra. Estoy emocionada por la conexión que tendremos con el público peruano y por la música que presentaremos juntos para ustedes”, afirma la artista, quien ha impresionado a audiencias de todo el mundo con su energía, precisión y expresividad.

Tras su arrolladora visita del año pasado, Yuja Wang regresa al frente de 50 músicos procedentes de 25 países, integrantes de la



Mahler Chamber Orchestra (MCO), con sede en Berlín. Esta agrupación se caracteriza por invitar a solistas de primer nivel que, además de tocar su instrumento, asumen la dirección musical de sus conciertos.

Esta presentación forma parte de una exclusiva gira de Yuja

Wang por América Latina, que incluye funciones en Ciudad de México, São Paulo, Buenos Aires y Montevideo. Cabe destacar que Wang y la renombrada orquesta llegarán a Lima tras su esperada actuación en el emblemático Teatro Colón de Buenos Aires.

Este evento es organizado por TQ Producciones y las entradas están disponibles a través de Ticketmaster, con precios accesibles desde S/ 40.00. Consulte en la ticketera por abonos para toda la Temporada 2025.



OPINIÓN

RODOLFO YBARRA

Miguel Arribasplata y la guerra cultural

Miguel Arribasplata (Cajamarca, 1951) es un profesor universitario, novelista y ensayista de cuño. Su libro “La Guerra Cultural de baja intensidad en la literatura peruana” nos plantea una nueva revisión y severos retos en nuestra última novelística donde nos dice: “los intelectuales pequeño burgueses y clase-medieros, arribistas a cuál más, son los soldados de esta contienda alienante promovida por el capitalismo tardío”.

Antes es necesario revisar sus libros como La niña de nuestros ojos (2010) donde se repasa la guerra interna y los procesos vividos en los ochenta y noventa. Así como otros textos: Tierra sin cosecha (1978), Bajada de reyes (2001), Tandal (1982) y Santiago el menor (2016) del cual Ricardo González Vigil dice: “Miguel Arribasplata derrocha humor y esmero estilístico cincelandos una prosa de sabrosa textura oralizada”.

En La Guerra Cultural, Arribasplata se arma con métodos marxistas-leninistas para comprender esta última camada literaria citando a Mariátegui: “Nos interesa la sinceridad, la desnudez de la literatura burguesa. Más aún nos interesa su cinismo. Que nos haga conocer toda la complejidad, todos los desfallecimientos, todos los deliquios del espíritu burgués” (El artista y la época, p. 35).

Y entonces nos plantea los siguientes subtítulos: “Karina Pacheco y su prosa de artificio”: “levantar un mundo de ficción le cuesta caro a KP, El año del viento (2021) no es una operación estética de desautomatización del lenguaje cotidiano; es una novela cuyo rollo está envuelto en opiniones y noticias periodísticas de la época, a más del pobre comentario sociopolítico, que la narradora en primera persona adereza en la historia”.

Otros citados son: “La Sangre de la aurora: Sendero Luminoso en el asador feminista” donde prácticamente el autor nos habla de una literatura de la falsificación, “al punto de alterar todo un acontecimiento real y adaptarlo a sus fines utilitaristas”.

“Gabriela Wiener y Huaco Retrato: la nostalgia por ser diferente” a quien acusa de no tener identidad ni representación política con una temática de búsqueda traumática “que remueve el coto del mestizaje por el lado feminista con el pretexto de retorno a las raíces”.

Otro texto analizado sería “Cien cuyes, novela del fiasco”, puesto dentro del discurso literario de intelectuales clasemedieros en la nostalgia del conservadurismo pro-establishment.

En otras palabras, Arribasplata no-deja-títere-sin-ca-beza y nos plantea repensar esta última novelística –para él– carente de fondo y forma, “que pretende formar lectores inadvertidos”, huérfana, además, por la partida de MVLL.

La salud es un derecho humano fundamental y un valor universal. Una mejor salud resulta en un mayor bienestar para las personas y tiene consecuencias positivas para la supervivencia y el desarrollo de un país, incluso del mundo. En la 77ª Asamblea Mundial de la Salud (AMS), los miembros adoptaron el 14º Programa General de Trabajo de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para 2025-2028. El programa incluye objetivos estratégicos, como mejorar la cobertura de los servicios esenciales de salud y reforzar la protección financiera, para garantizar la cobertura sanitaria universal. La OMS ha exhortado a los Estados Miembros a tomar medidas pertinentes al respecto.

En cuanto a la cobertura sanitaria universal, la República de China (Taiwán) inauguró el Seguro Nacional de Salud (NHI, siglas en inglés) en 1995. Este sistema, que aunó los sistemas de seguros laborales ya existentes, ha cumplido 30 años y actualmente cubre al 99,9 % de la población. El sistema NHI proporciona atención médica equitativa, accesible y eficiente a todo el pueblo de Taiwán. Asimismo, es

Avanzando en la equidad sanitaria y promoviendo un Taiwán más saludable



Dr. Chiu Tai-yuan, Ministro de Salud y Bienestar República de China (Taiwán)

un pilar fundamental y garante de la estabilidad social de Taiwán, así como de la salud y la seguridad de los ciudadanos, convirtiéndose en un referente mundial para lograr la cobertura sanitaria universal. En una encuesta anual realizada por Numbeo, Taiwán ha ocupado el primer lugar en el Índice de Atención Médica por siete años consecutivos.

El sistema NHI opera con el modelo de copago cuando recibe servicio médico, se mantiene por sí mismo y es capaz de abordar los desafíos financieros planteados por el envejecimiento de la población y el aumento de los costes

de la atención médica. Al reformar las primas y añadir fuentes de financiación adicionales, como el impuesto al consumo de tabaco, el sistema se asienta sobre una base sólida y sostenible en el tiempo.

Para promover la salud de nuestro pueblo, en 2024 el presidente Lai Ching-te anunció la visión de “Taiwán saludable”, cuyo objetivo es asegurar la buena salud de la población y la fortaleza de la nación. Manteniendo el enfoque en los ciudadanos, las familias y las comunidades, Taiwán está expandiendo las operaciones de promoción de la salud y la atención

médica preventiva. A su vez, implementa un plan de médicos de familia, ofreciendo atención integral a pacientes con enfermedades crónicas y utilizando la telemedicina para mejorar la accesibilidad de la atención médica en las zonas rurales. Al promover la atención integrada a largo plazo, los cuidados paliativos y el envejecimiento en el hogar, garantiza una atención integral, digna y de por vida para todas las personas, logrando así la equidad en salud.

En 2021, la OMS publicó la Estrategia mundial sobre salud digital 2020-2025. Según este plan, el organismo mundial de salud está en pos del fomento y la adopción de soluciones de salud digital centradas en las personas para prevenir, detectar y responder a las enfermedades infecciosas. También supervisa el desarrollo de infraestructura y aplicaciones para utilizar datos médicos en aras de promover la salud y el bienestar general.

Taiwán persiste en utilizar su destreza en tecnología de la información y las comunicaciones para construir sistemas y servicios de salud eficaces y de alto retorno de la inversión.



El sistema médico en la nube de NHI facilita un intercambio más eficiente de historiales médicos, mientras que la adopción de estándares internacionales, como el marco de Recursos de Interoperabilidad Sanitaria Rápida (FHIR, siglas en inglés) de Taiwán, garantiza y mejora el intercambio internacional de datos médicos. Adicionalmente, la incorporación de tecnologías asistidas por IA está avanzando el desarrollo de la atención médica inteligente. La tarjeta virtual del Seguro Nacional de Salud y la app Mi Banco de Salud de Taiwán logran la gestión en tiempo real de los datos personales de salud y empoderan a los ciudadanos a tomar decisiones que favorezcan su salud.

En 2008, Taiwán introdujo la Evaluación Tecnológica de Salud para facilitar la formulación de políticas basadas en la evidencia médica y acelerar la inclusión de

nuevos tratamientos en el sistema NHI. Por ejemplo, las terapias génicas y celulares se cubrieron por primera vez en 2023, marcando una nueva era para la medicina de precisión y ofreciendo a los pacientes mejores opciones de tratamiento. Igualmente, Taiwán sigue aprovechando tecnologías innovadoras para mejorar el entorno laboral de los sanitarios y fortalecer la calidad general del servicio médico.

A pesar de enfrentar desafíos políticos, Taiwán ha participado incesantemente en asuntos internacionales de salud y se ha dedicado a apoyar permanentemente el sistema de salud mundial. Durante la pandemia de COVID-19, Taiwán desempeñó un papel crucial, compartiendo suministros, estrategias y experiencias, y demostró ser un socio confiable para la comunidad internacional. La exitosa historia de Taiwán en implementar la cobertura sanitaria universal ha sido una lección valiosa para el mundo. Taiwán continúa compartiendo sus experiencias victoriosas en cobertura universal, gestión financiera y salud digital, para que más naciones del mundo logren alcanzar la meta de la cobertura sanitaria universal de la OMS.

Evangelio del día

Lectura del santo evangelio según san Juan 6, 30-35

En aquel tiempo, el gentío dijo a Jesús:«¿Y qué signo haces tú, para que veamos y creamos en ti? ¿Cuál es tu obra? Nuestros padres comieron el maná en el desierto, como está escrito: “Pan del cielo les dio a comer”». Jesús les replicó:«En verdad, en verdad os digo: no fue Moisés quien os dio pan del cielo, sino que es mi Padre el que os da el verdadero pan del cielo. Porque el pan de Dios es el que baja del cielo y da vida al mundo». Entonces le dijeron:«Señor, danos siempre de este pan». Jesús les contestó:«Yo soy el pan de vida. El que viene a mí no tendrá hambre, y el que cree en mí no tendrá sed jamás».

TRANSFORMACIÓN

POR ACTA DE DECISIÓN DEL TITULAR DE LA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA “SELECPRO E.I.R.L.”, CON RUC No 20606180331, CON DOMICILIO EN LA AV. DE LOS INGENIEROS No 907 DPTO. 502 URBANIZACIÓN VALLE HERMOSO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, DE FECHA 07 DE FEBRERO DEL 2025, SE ACORDÓ TRANSFORMAR LA EMPRESA A SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA, QUE SE DENOMINARÁ “SELECPRO S.A.C.”, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 337 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES. LO QUE SE NOTIFICA PARA FINES PERTINENTES.

LIMA, 08 DE FEBRERO DEL 2025.

GILMER ALBERTO CACHO MEZA
DNI No 40715115
TITULAR GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE MIRAFLORES
SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA
ARCHIVO Y TRANSPARENCIA
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL N° 007990

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, se han presentado en esta Municipalidad:
Don: JESUS HENLEY HUAMAN BELLIDO, de: 33 años de edad, de Estado Civil: Soltero, Ocupación: Técnico Mecánico, Natural de: Lima, de Nacionalidad: Peruano, Identificado con: 70213413, Domiciliado en: Jr. José Carlos Mariátegui Mz F6 L1 2 - SJM.
Doña: LIZ STEFANY GUTIERREZ CONTRERAS, de: 30 años de edad, de Estado Civil: Soltera, Ocupación: Administradora, Natural de: Lima, de Nacionalidad: Peruana, Identificada con: 70807824, Domiciliado en: Av. A Urb. La Pradera de Santa Anita Mz K L1 10 - Santa Anita.
Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciario dentro del término de Ley (08 días) y en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.
San Juan de Miraflores, 05/05/2025

ABOG. LUCIANA MATILDE DIAZ CORDOVA
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA, TRANSPARENCIA Y ARCHIVO

DISOLUCION Y LIQUIDACION

MEDIANTE ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2025, LA JUNTA ACORDÓ LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA EMPRESA “GYH IMPORT Y EXPORT S.A.C.”, CON R.U.C. N° 20609878607 E INSCRITA EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 15061186 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LIMA, NOMBRANDO COMO LIQUIDADOR AL SEÑOR HERNAN ABRAHAN YAPUCHURA CUSI, DE NACIONALIDAD PERUANA, IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 45812031. LIMA, 22 DE ABRIL DEL 2025.

HERNAN ABRAHAN YAPUCHURA CUSI
D.N.I. N° 45812031
LIQUIDADOR

ASOCIACIÓN LOS HIJOS DE NOE EN LIQUIDACIÓN RUC N° 20550416019

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 31 DE MARZO DEL 2025 (EXPRESADO EN SOLES)

TOTAL ACTIVO :

TOTAL PASIVO :

TOTAL PATRIMONIO :

0.00

0.00

0.00

Wilfredo Rosas de la Cruz
CPC N° 1001

Juan Alberto Armestar Lazarte
Liquidador
Cel.N° 07456

NOTARIA

Salvatierra

SUCESION INTESTADA

ANTE MI, RAUL ANYAYPOMA ESPINOZA, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE MARCELINA YARANGA AMAO, FALLECIDA EL 10.05.2020, EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.

LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
DOY FE.

LIMA, 24 DE ABRIL DEL 2025.

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

DISOLUCION Y LIQUIDACION
Sistema de Mantenimiento & Tecnología S.A.C. – S&MATEC S.A.C. EN LIQUIDACION

Mediante Junta General de Accionistas de fecha 26 de abril de 2025, de acordó proceder a la liquidación y disolución de la sociedad, nombrándose al Sr. Jimmy Jack Callaflaupa Rengifo, identificado con DNI N° 48195972, efectuándose la presente publicación de conformidad a lo dispuesto por el artículo 412° de la Ley General de Sociedades.

Lima, 02 de mayo de 2025

EL LIQUIDADOR

SUCESIÓN INTESTADA

ANA MARIA DIEGUEZ GUTIERREZ VDA DE ASCURRA y ANA PATRICIA ASCURRA DIEGUEZ DE HERRERA, han solicitado la sucesión intestada de NELSON HILDEBRANDO ASCURRA MEDINA, con DNI N° 08717542, fallecido en el distrito de Ate, provincia y departamento de Lima, el 06 de enero de 2022; cuyo último domicilio ha sido declarado en la ciudad de Lima. Exp. 1854.

Lima, 29 de abril de 2025

FERNANDO TARAZONA ALVARADO
NOTARIO DE LIMA
General Vidal N° 199 – Esq. Cdra. 51
Av. Petit Thouars, Miraflores

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don EZEQUIEL DANIEL ORTEGA VILCA, de 34 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA, nacionalidad PERUANO, Ocupación ADMINISTRADOR; domicilio en JR. EL ANIS N° 4054 URB. NARANJAL – LOS OLIVOS y doña LUCIA MERCEDES CAPUÑAY ALAIGA, de 28 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, Ocupación PERIODISTA; domicilio en JR. EL ANIS N° 4054 URB. NARANJAL – LOS OLIVOS, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciario dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

LOS OLIVOS, 05 DE MAYO DE 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
FELIX MANUEL LEWINSKI D. PAZ PEREZ
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA

MUNICIPALIDAD DEL RÍMAC
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA,
GESTION DOCUMENTARIA, ARCHIVO
CENTRAL Y REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don LUIS ABRAHAM JERI JERI, DNI. N° 43749576, DIVORCIADO, natural de JUNIN, de nacionalidad PERUANA, PNP, domiciliado en JR. CAJAMARCA N° 392 - RIMAC, y Doña ELVI YANET HUAYAMA PUSMA, DNI. N° 46503481, SOLTERA, natural de PIURA, de nacionalidad PERUANA, PNP, domiciliado en JR. CAJAMARCA N° 392 - RIMAC. Pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan impedimento alguno pueden denunciarios como lo señala el artículo 253° del Código Civil.

RÍMAC, 05 DE MAYO DE 2025.
ABOG. JOSE ALBERTO PEIRANO ALVA
AUTORIDAD CELEBRANTE
R.A. N°036-2023-MDR-AL

“RECONOCIMIENTO DE UNIÓN DE HECHO”

KX. 6896-NC, ANTE EL NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, QUE SUSCRIBE, CON OFICINA EN LA AV. EDUARDO DE HABICH N° 497-2DO. PISO, URB. INGENIERIA DEL DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES, SE PRESENTA DON VÍCTOR MANUEL VASQUEZ MORALES Y DOÑA VANY MIRANDA ARCHENTI, SOLICITANDO SE RECONOZCA LA UNIÓN DE HECHO QUE MANTIENEN DESDE EL 01 DE DICIEMBRE DEL 2021.-

Lima, 03 de Mayo del 2,025.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PÚBLICO DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

CIRILO TAYPE RAFAELE, ha solicitado la sucesión intestada de TEODORA RAFAELE SENCE VDA DE TAYPE, con DNI N° 10115739, fallecido en el distrito de San Juan de Lurigancho, provincia y departamento de Lima, el 19 de junio 2019 y de CIRILO TAYPE CUSI, con DNI N° 10116126, fallecido en el distrito de Canaria, provincia de Victor Fajardo y departamento de Ayacucho, el 05 de mayo 2013; cuyos últimos domicilios han sido declarados en la ciudad de Lima. Exp. 1871.

Lima, 29 de abril de 2025

FERNANDO TARAZONA ALVARADO
NOTARIO DE LIMA
General Vidal N° 199 – Esq. Cdra. 51
Av. Petit Thouars, Miraflores

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA
UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO,
ARCHIVO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO
N° 8925 2025
EDICTO MATRIMONIAL

Conforme a lo dispuesto en el Art. 250° del Código Civil, Hago saber que: Don: ROBERT DANIEL IZAGUIRRE NEIRA, Edad: 30 años, Estado Civil: Soltero, Natural de Lima - Lima – Rimac, Nacionalidad: Peruana, Ocupación: Bachiller Ing. Civil, Domicilio: Asociación La Merced Mz. B Lote 5 - Puente Piedra, y Doña: BELMIRA DEL CARMEN SORIA MEDINA, Edad: 31 años, Estado Civil: Soltera, Natural de: Lima-Lima-Jesús María, Nacionalidad: Peruana, Ocupación: Bachiller Ing. Industrial, Domicilio: Pasaje Lupuna N° 127 Departamento 101 – Breña. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causal de impedimento, podrán denunciario dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Art. N° 253° del Código Civil. Breña, 28 de Abril de 2025

ROSSELLA MILAGROS ROCA CERVANTES
JEFA DE LA UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
Registro Civil
AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que don JHON ALEX ESPICHAN USCAMAITA, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 33 años, estado civil SOLTERO, profesión INGENIERO INDUSTRIAL, domiciliado en AV. JOSE OLAYO N° 749 – CHORRILLOS y Doña: SOFIA ROJAS VARGAS, natural de SAN MARTÍN, nacionalidad PERUANA, de 27 años, estado civil SOLTERA, profesión MEDICO CIRUJANO, domiciliado en MZ. F-2 LT. 11 URB. LOS CEDROS DE VILLA – CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interese legitimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando existe algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

CHORRILLOS, 28 DE ABRIL DEL 2025
ABOG. EDGARDO RODOLFO ARRIBASPLATA VALLEJOS
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA MUNICIPAL

SUCESIÓN INTESTADA
(Kárdex 2478 N.C.)

La señora SARA LUZ GAONA DEL CARPIO DE PEREZ, con DNI N° 06308769, se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su cónyuge JOSE LUIS NESTOR PEREZ SANCHEZ CERRO con DNI N° 06324920, fallecido el 26 de octubre de 2024, habiendo sido su último domicilio en avenida Aurelio Miroquesada N°260, Dpto. 1801, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima. Los que crean tener vocación hereditaria podrán apersonarse en el plazo de ley, acreditando tal calidad.

Lima, 15 de abril de 2025

Anibal Sierralta Ríos, MBA. Dr.
Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

EDICTO JUDICIAL (SUCESIÓN INTESTADA)

Expediente N° 04835-2023-0-0908-JP-CI-07, 7° Juzgado de Paz Letrado del distrito de Comas, a solicitud de LEONARDA YOLANDA PORTA VALVERDE sobre Sucesión Intestada. RESOLUCION DOS.- Comas, veintiséis de enero de dos mil veinticuatro. Parte pertinente: SE RESUELVE: ADMITIR a trámite la solicitud de SUCESION INTESTADA interpuesta por LEONARDA YOLANDA PORTA VALVERDE (en calidad de cónyuge), a fin que se les declare herederos del causante ANDRES TALLEDO JIMENEZ. Téngase por ofrecidos los medios probatorios; proceso que se tramitará en la VÍA DE PROCESO NO CONTENCIOSO, en consecuencia, NOTIFIQUESE al representante del Ministerio Público y Beneficencia Pública, y a las personas de JACOBO ANDRÉS TALLEDO PORTA y GREYSI DIANA TALLEDO PORTA (...). CUMPLA LA SOLICITANTE con realizar la publicación por tres días seguidos en el diario de mayor circulación (...).- Sec. Eguliz.

AVISO

Lima, 28 de abril de 2025

Señor: CONSTRUCCIONES G & N E.I.R.L. (AHORA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES LISCANO E.I.R.L.) OTR. CANTERA GLOBAL ATE SN OTR. QUEBRADA BLANCA (ATE 15487) ATE - LIMA - LIMA Ref.: Contrato de Garantía Vehicular del vehículo de Placa Nro. BWIM-155. De nuestra consideración: Mediante la presente le comunicamos en su calidad de Constituyente del deudor VEGA CHAVEZ LIZA GERALDINE, que como consecuencia del incumplimiento de pago de las obligaciones que mantiene en nuestro favor dicho cliente, se procederá a dar inicio a las acciones legales que correspondan para la ejecución de la Garantía Mobiliaria que tiene constituida, por el pago del crédito concedido a dicho deudor que actualmente se encuentra en mora. Por tal motivo, de conformidad con los contratos y a lo dispuesto por el Art. 1333.1 del C.C., nos vemos precisados a notificarles formalmente nuestra decisión de dar término el Contrato de Crédito Vehicular de la referencia; y, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial la ejecución de la Garantía Mobiliaria que garantiza dichos créditos, en la forma y según las estipulaciones al efecto acordadas en el respectivo contrato de la Garantía Mobiliaria. Debemos además recordarle que, el término del contrato de crédito referido y vehicular, desactiva toda cobertura del seguro del vehículo que pasan a ser de su cargo; asimismo, conlleva el término y preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás contratos crediticios que podamos mantener con ustedes, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tienen con nuestro Banco. Por otro lado; como es de su conocimiento que la obligación se encuentra garantizada con la garantía mobiliaria constituida por usted a nuestro favor, sobre el vehículo marca AUDI, modelo 07, año de modelo 2021, con placa de rodaje Nro. BWIM-155, conforme a la Cláusula Segunda del Contrato de Constitución de Garantía Mobiliaria sobre Vehículo Automotor del 01.09.21, siendo relevante señalar que conforme estipulado en la Sexta Cláusula del contrato, ambas partes nos nombramos como "REPRESENTANTE" a la empresa La Fiduciaria S.A. Debido al incumplimiento de pago, por medio de la presente, les requerimos formalmente, para que en el plazo perentorio de cinco días de recibida la presente carta notarial, cumplan con: • Pagamos la suma de S/ 63,750.22 Soles, derivado del incumplimiento de pago del Contrato de Crédito Vehicular Nro. 1001930000007516360, más intereses compensatorios, moratorios y gastos que se liquidarán hasta la fecha de pago ó; • Entregar a la "REPRESENTANTE", el sobre el vehículo marca AUDI, modelo 07, año de modelo 2021, con placa de rodaje Nro. BWIM-155, conforme a los términos del Contrato de Constitución de Garantía Mobiliaria sobre Vehículo Automotor del 01.09.21, en su dirección ubicada en: "Los Libertadores Nro. 155, Piso 8, Distrito de San Isidro, Lima. En caso de incumplimiento, se iniciarán las acciones legales correspondientes. Finalmente, copia de la presente carta notarial se ha enviado a la "REPRESENTANTE" a fin de que actúe conforme a sus atribuciones. Sin perjuicio de que el Banco recurrente proceda conforme al Inc.1) del art. 1219 del Código Civil. Atentamente, BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ

Para mayor información y/o solución de vuestra deuda, le agradeceremos contactarse con nuestros Asesores Externos a los teléfonos: 947179436 / (01)7001180 / (01)7001181 o correo electrónico: g.fernandez@grupomarbatt.com.pe

AVISO

Lima, 28 de abril de 2025

Señor: CONSTRUCCIONES G & N E.I.R.L. (AHORA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES LISCANO E.I.R.L.) OTR. CANTERA GLOBAL ATE SN OTR. QUEBRADA BLANCA (ATE 15487) ATE - LIMA - LIMA Ref.: Contrato de Garantía Vehicular del vehículo de Placa Nro. BYV-659 De nuestra consideración: Mediante la presente le comunicamos en su calidad de Constituyente del deudor VEGA CHAVEZ LIZA GERALDINE, que como consecuencia del incumplimiento de pago de las obligaciones que mantiene en nuestro favor dicho cliente, se procederá a dar inicio a las acciones legales que correspondan para la ejecución de la Garantía Mobiliaria que tiene constituida, por el pago del crédito concedido a dicho deudor que actualmente se encuentra en mora. Por tal motivo, de conformidad con los contratos y a lo dispuesto por el Art. 1333.1 del C.C., nos vemos precisados a notificarles formalmente nuestra decisión de dar término el Contrato de Crédito Vehicular de la referencia; y, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial la ejecución de la Garantía Mobiliaria que garantiza dichos créditos, en la forma y según las estipulaciones al efecto acordadas en el respectivo contrato de la Garantía Mobiliaria. Debemos además recordarle que, el término del contrato de crédito referido y vehicular, desactiva toda cobertura del seguro del vehículo que pasan a ser de su cargo; asimismo, conlleva el término y preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás contratos crediticios que podamos mantener con ustedes, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tienen con nuestro Banco. Por otro lado; como es de su conocimiento que la obligación se encuentra garantizada con la garantía mobiliaria constituida por usted a nuestro favor, sobre el vehículo marca AUDI, modelo 08, año de modelo 2022, con placa de rodaje Nro. BYV-659, conforme a la Cláusula Segunda del Contrato de Constitución de Garantía Mobiliaria sobre Vehículo Automotor del 23.02.22, siendo relevante señalar que conforme estipulado en la Sexta Cláusula del contrato, ambas partes nos nombramos como "REPRESENTANTE" a la empresa La Fiduciaria S.A. Debido al incumplimiento de pago, por medio de la presente, les requerimos formalmente, para que en el plazo perentorio de cinco días de recibida la presente carta notarial, cumplan con: • Pagamos la suma de S/ 194,005.78 Soles, derivado del incumplimiento de pago del Contrato de Crédito Vehicular Nro. 1001930000007572907, más intereses compensatorios, moratorios y gastos que se liquidarán hasta la fecha de pago ó; • Entregar a la "REPRESENTANTE", el sobre el vehículo marca AUDI, modelo 08, año de modelo 2022, con placa de rodaje Nro. BYV-659, conforme a los términos del Contrato de Constitución de Garantía Mobiliaria sobre Vehículo Automotor del 23.02.22, en su dirección ubicada en: "Los Libertadores Nro. 155, Piso 8, Distrito de San Isidro, Lima. En caso de incumplimiento, se iniciarán las acciones legales correspondientes. Finalmente, copia de la presente carta notarial se ha enviado a la "REPRESENTANTE" a fin de que actúe conforme a sus atribuciones. Sin perjuicio de que el Banco recurrente proceda conforme al Inc.1) del art. 1219 del Código Civil. Atentamente, BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ

Para mayor información y/o solución de vuestra deuda, le agradeceremos contactarse con nuestros Asesores Externos a los teléfonos: 947179436 / (01)7001180 / (01)7001181 o correo electrónico: g.fernandez@grupomarbatt.com.pe

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA
(Kárdex 2480 N.C.)

La señora CAROLINA DEL PILAR SILVA SILVA, se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la cual se ha omitido el apellido materno de su señora madre, aparece como: HILDA SILVA DE SILVA debiendo decir HILDA SILVA VASQUEZ DE SILVA ", como es lo correcto

Lima, 21 de abril del 2025

Anibal Sierralta Ríos, MBA. Dr.
Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

EDICTO

Por ante el 1JPL RIMAC, EXP- 609-2025 C. Juez Montes Montoya.- Sec. Cruz. Doña LINA ROSA RAMOS CELIS en representación de CESAR ADOLFO TORIBIO MARQUEZ LAYNES, RAUL LUIS MARQUEZ LAYNES, SUSANA GRACIELA MARQUEZ LAYNES, solicita la SUCESION INTESTADA de la que en vida fuera GRACIELA LAYNES ROMERO DE MARQUEZ, fallecida el día 30 de Junio del año 2024.-

Rimac, 30 de Abril del 2025.-
PODER JUDICIAL
Dra. ROSA CRUZ APONTE
SECRETARIA JUDICIAL
Primer Juzgado de Paz Letrado del Rimac
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA.

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
EDICTO MATRIMONIAL
Número Expediente: 6637/2025

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que: DON: JUAN EDINSON ALEXANDER VASQUEZ CAMPOS, Natural de: Lima Lima Jesús María, Nacionalidad: Peruana, Edad: 27 Años, Estado Civil: Soltero, Ocupación: Diseñador Gráfico, Domicilio: Calle Las Américas Mz F Lote 16 Ex Hacienda Maranga - San Miguel. DOÑA: CARMEN RAQUEL ABARCA MALCA, Natural de: Lima Lima Jesús María, Nacionalidad: Peruana, Edad: 26 Años, Estado Civil: Soltera, Ocupación: Comunicadora, Domicilio: Av. Belén 300 Dpto. 204 Block A Residencial Santa Cruz - San Isidro Pretenden contraer MATRIMONIO CIVIL en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarios dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil de Ley. San Isidro, 02 de mayo de 2025 Romy Marie Inagaki Henna Coordinadora de Matrimonios

EDICTO

Por ante el 1JPL RIMAC, EXP- 609-2025 C. Juez Montes Montoya.- Sec. Cruz. Doña LINA ROSA RAMOS CELIS en representación de CESAR ADOLFO TORIBIO MARQUEZ LAYNES, RAUL LUIS MARQUEZ LAYNES, SUSANA GRACIELA MARQUEZ LAYNES, solicita la SUCESION INTESTADA del que en vida fuera CESAR FRANCISCO MARQUEZ OLMOS, fallecido el día 06 de Febrero del año 2014.-

Rimac, 30 de Abril del 2025.-
PODER JUDICIAL
Dra. ROSA CRUZ APONTE
SECRETARIA JUDICIAL
Primer Juzgado de Paz Letrado del Rimac
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

KEYLITH ESTELA SOLIS LOLI y ELIZABETH SARITA SOLIS LOLI, han solicitado la sucesión intestada de HUBER SOLIS SOTO, con DNI N° 22702236, fallecido en el distrito de San Juan de Lurigancho, provincia y departamento de Lima, el 23 de octubre de 2020; cuyo último domicilio ha sido declarado en la ciudad de Lima. Exp. 1861.

Lima, 21 de marzo de 2025

FERNANDO TARAZONA ALVARADO
NOTARIO DE LIMA
General Vidal N° 199 – Esq. Cdra. 51 Av.
Petit Thouars, Miraflores

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Exp. N°0440-2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don MEL PATRICK ALONSO BABILONIA, de 31 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA - LIMA - LIMA, nacionalidad PERUANA, Ocupación COMERCIANTE; domicilio en AV. PASEO DE LA REPUBLICA N°8810 URB. LOS PRECURSORES - SANTIAGO DE SURCO y Doña: SHERLEY BRAVO TORIVISCO, de 31 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de APURIMAC - AYMARAES - SAN JUAN DE CHACÑA, nacionalidad PERUANA, Ocupación COMERCIANTE; domicilio en AV. PASEO DE LA REPUBLICA N°8810 URB. LOS PRECURSORES – SANTIAGO DE SURCO, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciario dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

SANTIAGO DE SURCO, 28 DE ABRIL DE 2025
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor 1 de la Secretaría General
Resolución N°043-2023-RASS

Diario

UNO

PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ. CONTÁCTANOS AL 01-782-1772

Inter de Milán y Barcelona se juegan boleto a la final

PARTIDO DE VUELTA de semifinales de Champions League, se jugará esta tarde en el “Giuseppe Meazza” y ambos buscarán romper el 3-3 de la ida.

Los equipos del Inter de Milán de Italia y Barcelona de España, jugarán hoy martes, desde las 2:00 p.m. (hora peruana) en el Estadio Giuseppe Meazza, por el primer boleto en la gran final de la Champions Lea-

Alineaciones:

INTER: Sommer; Bisseck, Acerbi, Bastoni; Dumfries, Barella, Çalhanoğlu, Mkhitarian, Dimarco; Taremi, Thuram.

DT: S. Inzaghi.

F.C. BARCELONA: Szczęsny; Eric García, Ronald Araújo, Cubarsí, Iñigo Martínez; De Jong, Pedri; Yamal, Olmo, Raphinha; Ferran Torres.

DT: H. Flick.

ÁRBITRO: Szymon Marciniak (Polonia)

ESCENARIO: Estadio Giuseppe Meazza de Milán.



gue 2024-2025 que se jugará el próximo sábado 31 de mayo en el Allianz Arena de Múnich-Alemania. En la ida empataron 3-3 en Montjuic la semana pasada.

En el cuadro interista, sigue con la duda si el argentino Lautaro Martínez, capitán, goleador y figura

del equipo italiano, debido a una lesión que lo marginó a los 45 minutos del partido de ida. Si no llega a recuperarse, el iraní Taremi lo reemplazará.

Por su parte los catalanes, van con su oncena estelar, con la batuta de su joven estrella Lamine

Yamal, y quieren lograr el triplete en la temporada (Ganó la Copa del Rey, y le falta la Champions y la Liga de España). Quien gane esperará en la final al vencedor del PSG-Arsenal que juegan mañana miércoles en la vuelta, tras ganar los parisinos 1-0 en la ida.



ESCENARIO FUE LA ESCUELA NAVAL DE LA PUNTA

Con gran éxito se realizó Campeonato Nacional de Pruebas Combinadas

La Asociación de Atletismo Naval, organizó el Campeonato Nacional de pruebas combinadas en las instalaciones de la Escuela Naval de la Punta. La organización dirigida por Fidel Burga fue todo un éxito.

Destacaron entre otros atletas competidores Nilton Gil, María Letts, Flor María Barrera,

Karla Mendoza, Flor Lengua, Andrés Tapia, Mario Ortiz (categoría 40 años) y Juan Diego Zarauz, reciente campeón mundial en los Estados Unidos.

En la foto aparecen Andrés Tapia (83 años), Flor Lengua (Categoría 55) y Jorge Arriola (Categoría 80), ganadores de medallas de oro. Felicitaciones.

LA RESPUESTA DEL TITULAR DE LA CONAR WINSTON REÁTEGUI

“Si Alianza no confía en árbitros nacionales que soliciten extranjeros”

En conferencia de prensa, Winston Reátegui, presidente de la Comisión Nacional de Árbitros (CONAR), señaló sin pelos en la lengua que, si en Alianza Lima no confían y cree que son tendenciosos los árbitros

nacionales, mejor soliciten jueces extranjeros para los partidos de la Liga 1.

“Nadie le dice al señor Franco Navarro y al Club Alianza Lima que no reclamen porque están en todo su derecho de hacerlo,



pero existen estamentos y formas, pero no puede ser que sus formas sea decir que todos los arbitrajes son tendenciosos y sabemos muy bien el significado de ese término. Dice que les pusieron la mano por no ir a la asamblea, pero Cienfuegos fue a la asamblea y votó en contra, yo nunca he visto que dos equipos pierdan a la vez en un partido”, sostuvo Reátegui.

No se calló nada y señaló también que “más allá de eso, en Alianza Lima quieren dar a entender que existen una mala disposición y que existen órdenes de arriba en perjudicar a alguien. Eso no ocurre en absoluto, porque la Conar es estrictamente autónoma y de las designaciones nos hacemos responsables todos los que estamos aquí presentes”.

No puede fallar. Alianza Lima recibirá esta tarde a Sao Paulo de Brasil, por la cuarta fecha del Grupo "D" de la Copa Libertadores de América, donde los íntimos con 4 puntos, necesitan ganar para ponerse en excelente ubicación en el objetivo de pelear la clasificación a los Octavos de Final. El cotejo comenzará a las 5:00 p.m.

en el Estadio Alejandro Villanueva de Matute, con el arbitraje del uruguayo Andrés Matonte.

Néstor Gorosito, el guía blanquiazul, tendrá dos bajas importantes en la defensa, como son el lateral argentino Guillermo Enrique y el central Carlos Zambrano por acumulación de amarillas, los cuales serán reemplazados por Marco Huamán y Jesús Castillo

respectivamente. Arriba seguirá como único delantero a Paolo Guerrero.

En cuanto al rival, los paulistas líderes con 7 puntos, vienen a asegurar el primer lugar de la tabla, tras ganar en Asunción a Libertad 2-0. El técnico argentino Luis Zubeldía, apostará nuevamente a la dupla de Ferreira y André Silva como armas de gol.

**ALIANZA LIMA
RECIBE A SAO
PAULO OBLIGADO
A GANAR PARA
MANTENER
LA CHANCE DE
PASAR A OCTAVOS
DE FINAL DE
LIBERTADORES.**

Alineaciones:

ALIANZA LIMA: Viscarra; Huamán, Noriega, Garcés, Trauco; Castillo, Gaibor, Lavandeira; Castillo, Guerrero y Quevedo.

DT: N. Gorosito.

SAO PAULO: Rafael; Ferraresi, Ruan, Franco; Soares, Alisson, Marcos Antonio, Wendell, Matheus Alves; Ferreira y André Silva.

DT: L. Zubeldía.

ÁRBITRO: Andrés Matonte (Uruguay)

HORA: 5:00 p.m.

ESCENARIO: Estadio Alejandro Villanueva de Matute.

SE JUEGA MUCHO

EN EL RANKING ATP

Ignacio Buse subió como la espuma

Gran salto. Luego de sus últimas buenas actuaciones (quedó en semifinales en el Challenger Aix en Provence), nuestra raqueta nacional Ignacio Buse subió como la espuma en el ranking ATP y ahora se metió entre los 200 mejores



tenistas del mundo.

En esta nueva clasificación general, que lidera el italiano Jannik Sinner, 'Nacho' subió 39 escalones en el ranking ATP, y ahora se sitúa en el puesto 171 con 318 puntos.

SUDAMERICANA

Melgar necesita ganar esta noche a Lanús

Ganar o ganar. Por la cuarta fecha de la Copa Sudamericana, el FBC Melgar enfrenta esta noche al Lanús de Argentina desde las 9:00 p.m., con la necesidad de lograr los tres puntos, si aún piensa en pelear la clasificación a la siguiente ronda o en su defecto ir al Repechaje. Se jugará en el Estadio Monumental de la UNSA.



Los rojinegros tienen actualmente 4 puntos en el Grupo "G" en tercer lugar, detrás de Lanús y Vasco da Gama con 5 unidades, dejando en el último lugar a Puerto Cabello de Venezuela con un punto. De ahí la importancia de ganar hoy, ya que sus dos últimos cotejos lo hará de visitante.

la última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
 - LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
 - LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO
- www.diariolaultima.pe

